



VISTO:

La Resolución D-EXA: 340/19, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura Química Orgánica III. de la carrera Licenciatura en Química (plan 2011), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a publicar la nómina de personas que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 17° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. N° 661/88 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, conforme al Reglamento de Concursos, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de los postulantes inscriptos en la presente convocatoria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

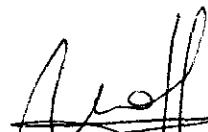
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aceptar como aspirante al Concurso Público convocado mediante Resolución D-EXA: 340/19, a la siguiente persona.


N°	NOMBRE Y APELLIDO	DOC. IDENT.
1	María Guadalupe REYES	27176198

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a los Sres. Miembros del Jurado (RESCD-EXA N° 285/2019) y a la aspirante: Dra. María Guadalupe REYES. Hágase saber con copia Departamento de Química, a la Secretaría de Extensión y Bienestar de la Facultad y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, en la Página Web de la Facultad y en cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

FJAA
MPC
rfa.


F. WALTER ALBERTO GARZÓN
SECRETARÍO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa